



SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 15 DE MARZO DE 2011.

PRESIDENTA: ANTES DE INICIAR ME GUSTARÍA DARLE LA BIENVENIDA A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑEROS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA A ESTE NUEVO PERÍODO DE SESIONES EN EL QUE A SU SERVIDORA TOCA PRESIDIR EN SU PRIMERA ETAPA. QUIERO MANIFESTARLES QUE SERÉ RESPETUOSA EN LA DIVERSIDAD DE LOS PUNTOS DE VISTA Y PLANTEAMIENTOS QUE AQUÍ SE DEN PORQUE COMPARTO LA IDEA DE QUE EN LA DIVERSIDAD DE LAS IDEAS Y CONCEPTOS SE ENRIQUECEN LAS PROPUESTAS. ASÍ PUES, CON EL DESEO DE QUE LA PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA CUMPLA CON LAS EXPECTATIVAS DE LOS CIUDADANOS, LES REITERO MI RESPETO Y CONSIDERACIÓN.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (15) QUINCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, ASISTIDA DE LOS DIPUTADOS OTNIEL GARCÍA NAVARRO Y



2

KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.-

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2011,
Apertura del Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

3

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JAQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	A favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: DIPUTADA PRESIDENTA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE VEINTIOCHO DIPUTADOS, ASIMISMO LE

4

INFORMO QUE SE RECIBIÓ LA TARJETA DE LA DIPUTADA LOURDES QUIÑONES CANALES EN LA CUAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, HAY QUÓRUM DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTA: EN VIRTUD DE QUE ESTA PRESIDENCIA PRONUNCIARÁ UNA DECLARATORIA, SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

“LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ABRE HOY DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2011,
Apertura del Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

5

SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL”

PRESIDENTA: SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO
BAJO EL NUMERO 79; ENVÍESE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL
PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y
PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO. ASIMISMO,
COMUNÍQUESE A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y
JUDICIAL DEL ESTADO, A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, A LAS
CÁMARAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS
LEGISLATURAS DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y A LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,
PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTA: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTA: EL SECRETARIO DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO,
DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL
RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA
OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE LA H. LXV
LEGISLATURA DEL ESTADO. 15 DE MARZO DE 2011.

6

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO, COMUNICANDO ADHESIÓN CON LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, POR CONTEMPLAR ACERTADAMENTE EN SU HACIENDA LEGISLATIVA Y/O PARLAMENTARIA TEMAS DE NODAL IMPORTANCIA SOCIAL COMO LO HAN SIDO Y SON EL FENÓMENO MIGRATORIO, ASÍ COMO LOS EX TRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS,

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES.

OFICIO No. 1841/011.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, COMUNICANDO QUE LA LEGISLATURA APROBÓ POR UNANIMIDAD Y CON LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ENVIAR A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, UNA INICIATIVA POR LA QUE SE PROPONE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 363 Y LA ADICCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 BIS, TODOS DEL CÓDIGO DE COMERCIO, ASÍ COMO A LA REFORMA A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 170 Y LA ADICCIÓN DEL ARTÍCULO 251 BIS AMBOS A LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIOS Nos. 2334 y 2349/2011-P.E.- ENVIADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, COMUNICANDO DECLARATORIA DE

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2011,
Apertura del Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

7

APERTURA Y CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIOS Nos. 0248 y 0249/2011.- ENVIADOS POR EL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE GUERRERO, COMUNICANDO CLAUSURA DE LOS TRABAJOS
LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL, ASÍ MISMO INFORMA LA CONFORMACIÓN DE LA
COMISIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ DEL 16 DE FEBRERO AL 31 DE
MARZO DEL AÑO EN CURSO.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

CIRCULAR No. 51.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
HIDALGO, COMUNICANDO APERTURA A LA DECIMA QUINTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL, ASÍ MISMO ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA, QUE
FUNGIRÁ DURANTE LA MISMA.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2011,
Apertura del Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

8

CIRCULAR No. 38.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, COMUNICANDO INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DEL 1º. AL 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, SE CONSTITUYA EN AVAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO, PARA RESPONDER DE LAS OBLIGACIONES QUE ÉSTE CONTRAIGA CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE).

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- PRESENTADO POR EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DEL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE PONGAN A DISPOSICIÓN DE ESTA LEGISLATURA LAS CARACTERÍSTICAS NORMATIVAS, OPERATIVAS Y PRESUPUESTALES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE FORMAN PARTE DE LA ESTRATEGIA MENCIONADA.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2011,
Apertura del Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

9

OFICIO S/N.- DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2011, ENVIADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO, DGO., EN EL CUAL REMITEN LEY DE INGRESOS MODIFICADA Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2011.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2011, ENVIADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO., EN EL CUAL REMITEN LEY DE INGRESOS MODIFICADA Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2011.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY QUE CREA EL BEBELECHE MUSEO INTERACTIVO DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: ES CUANTO.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2011,
Apertura del Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

10

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO OTNIEL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PLENO, QUE EL DÍA DE HOY MARTES 15 DE MARZO DEL AÑO 2011, EL CIUDADANO C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, HA HECHO LLEGAR A ESTE HONORABLE CONGRESO, EL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2010, AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 48 Y 70 FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

PRESIDENTA: POR LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SE ORDENA A LA OFICIALÍA MAYOR QUE TURNE EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, A LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN CADA UNA DE LAS DIVERSAS COMISIONES LEGISLATIVAS, PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.

DESDE SU LUGAR EL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ MANIFIESTA: DE MANERA RESPETUOSA QUIERO SOLICITAR SE NOS PERMITA RECIBIR DE MANOS DEL SEÑOR SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL YA QUE VIENE A ENTREGAR FORMALMENTE EL INFORME QUE ENVÍA EL SEÑOR GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2011,
Apertura del Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

11

PRESIDENTA: DE ACUERDO ESTA PRESIDENCIA DECLARA UN RECESO.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN, PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESIDENTA: NO OBSTANTE QUE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, DISPONE QUE “EL EXPEDIENTE DE CONSTITUCIÓN DE LAS FORMAS DE REPRESENTACIÓN POLÍTICAS, SE REMITIRÁ A LA OFICIALÍA MAYOR A MÁS TARDAR EL TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, PARA QUE A SU VEZ SEA ENTREGADO A LA MESA DIRECTIVA INICIAL, ELECTA EN LA JUNTA PREPARATORIA.”, ES DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PLENO LEGISLATIVO, QUE EL C. DIPUTADO HÉCTOR GERARDO ESTRADA GARCÍA, Y POSTERIORMENTE LA C. SOCORRO PAEZ GÜERECA NO CONCURRIERON A TOMAR LA PROTESTA DE LEY Y QUE EN SU LUGAR FUE LLAMADO EL C. SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, PARA INTEGRAR ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, TOMANDO PROTESTA EL REFERIDO EN FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ ; ASÍ PUES, UNA VEZ QUE EL MISMO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA ALUDIDA, REMITIÓ EN FECHA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO QUE CURSA, A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA CONSTITUCIÓN DE LA “REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO”, TRAS LO CUAL, ESTA MESA DIRECTIVA SE PERMITIÓ RECIBIR Y EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A DICHA CONSTITUCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO; ENCONTRANDO QUE SE ENCUENTRAN SATISFECHOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2011,
Apertura del Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

12

ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO TANTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, SE PROCEDE A REALIZAR LA SIGUIENTE DECLARATORIA, PARA LO CUAL SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE:

PRESIDENTA: “QUEDA CONSTITUIDA LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN TAL VIRTUD, LA FORMA DE ORGANIZACIÓN PARTIDISTA MENCIONADA, ESTÁ EN APTITUD DE EJERCER LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”.

PRESIDENTA: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTA: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A EFECTO DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, FIJEN SU POSICIÓN EN EL INICIO DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, EN ESTE MOMENTO INICIAN LAS INTERVENCIONES PARA LO CUAL: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, AL DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.

DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, DE LA MESA DIRECTIVA, CON SU PERMISO, SEÑORAS



13

DIPUTADAS Y SEÑORES DIPUTADOS, VENGO A ESTA TRIBUNA POPULAR PARA COMPARTIR CON USTEDES Y HACER PÚBLICO EL POSICIONAMIENTO DE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO CONVERGENCIA, CON MOTIVO DEL INICIO DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL ESTADO, QUE HABRÁ DE CONCLUIR EL 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA COYUNTURA QUE VIVE DURANGO, EN PARTICULAR DURANTE ESTE SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO, ESTAREMOS ATENTOS A QUE EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016, RECIÉN PRESENTADO POR EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, EFECTIVAMENTE BENEFICIE A TODOS LOS MUNICIPIOS Y SUS HABITANTES, PERO ESPECIALMENTE A AQUÉLLOS QUE PRESENTAN LOS MAYORES ÍNDICES DE MARGINACIÓN QUE CON PREOCUPACIÓN VEMOS QUE AÑO CON AÑO LA BRECHA SE ENSANCHA EN DIFERENCIAS Y LAS ACCIONES DE LOS GOBIERNOS DEBEN IR REDUCIR ESTAS DESIGUALDADES, LLEVANDO SERVICIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA QUE DEN SEGURIDAD Y COMODIDAD, TANTO A LOS ALUMNOS COMO AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO PODER CONTAR CON INSTITUCIONES DE NIVEL PROFESIONAL ESTRATÉGICAMENTE UBICADOS EN NUESTRO ESTADO, EN EL SECTOR SALUD SE HABLA DE ALCANZAR UNA COBERTURA DEL 100% EN EL SEGURO POPULAR, PERO ES IMPORTANTE QUE TENGAMOS SUMAMENTE CLARO QUE TAMPOCO SE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INDISPENSABLE EN LAS ÁREAS RURALES Y MUCHO MENOS CON PERSONAL MÉDICO QUE ATIENDA, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE QUE SE HAGA UN ESTUDIO

DE CAMPO MUY SERIO PARA IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN DAR SOLUCIÓN A ESTE DÉFICIT QUE SE TIENE EN EL SECTOR SALUD, DE VITAL IMPORTANCIA ES QUE REALMENTE SE IMPLEMENTEN POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO DONDE LOS PRODUCTORES PRIMARIOS SEAN LOS ACTORES NO NADA MÁS EN LOS ESLABONES MÁS POBRES DE LA PRODUCCIÓN QUE ES LA PRIMARIA Y CUENTEN CON APOYOS QUE LES PERMITAN PARTICIPAR EN DAR VALOR AGREGADO A TRAVÉS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN CON LO QUE INDISCUTIBLEMENTE SE PUEDEN GENERAR EMPLEOS QUE PUEDEN SER REMUNERADOS Y ATRACTIVOS PARA LOS JÓVENES QUE ACTUALMENTE POCO QUIEREN SABER DEL CAMPO, EN ESTAS POLÍTICAS LÓGICAMENTE HABLAMOS DEL SECTOR AGRÍCOLA, DEL SECTOR PECUARIO, DEL SILVÍCOLA DEL FORESTAL Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES EN LAS QUE TRADICIONALMENTE EL PRODUCTOR PRIMARIO DEBE DE CONTAR CON POLÍTICAS MÁS AGRESIVAS QUE LE PERMITAN ESCALAR MEJORES ESTADÍOS DE VIDA. LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA EN EL ESTADO, ÉSTA CIERTA DE QUE EN LA MEDIDA QUE SE ATIENDAN LOS SECTORES EDUCATIVOS, SALUD Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIO Y FORESTAL CON MAYOR AGRESIVIDAD EN LA INVERSIÓN Y VIGILANDO QUE LA MISMA SE HAGA CUIDANDO QUE DICHS RECURSOS NO SE DILAPEN EN GASTO ADMINISTRATIVO, SE HABRÁ DE LOGRAR QUE LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA Y DE INSEGURIDAD VAYAN DISMINUYENDO EN RAZÓN DE QUE LOS JÓVENES QUE HOY SON PRESAS DE ACTIVIDADES ILÍCITAS MÁS QUE NADA POR SUS NECESIDADES Y FALTA DE OPORTUNIDADES, SE INTEGREN A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE

15

BENEFICIO COMÚN, SIN DUDA, LA FALTA DE EMPLEO Y LA INSEGURIDAD PÚBLICA SON LOS DOS GRANDES PROBLEMAS QUE MAS PREOCUPAN A LOS DURANGUENSES, COMO UNA TERCERA PRIORIDAD, APARECE EN EL ANIMO DE LA SOCIEDAD EL RECHAZO TAJANTE A LA CORRUPCIÓN QUE PRIVA EN TODOS LOS NIVELES DEL SERVICIO PÚBLICO. LA TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL ES HOY POR HOY UNA DEMANDA DE PRIMER ORDEN DE LOS DURANGUENSES. LOS SISTEMAS DE CONTROL CIUDADANO SOBRE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SON AHORA UN RECLAMO DE LA SOCIEDAD, QUE CONSIDERA A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO COMO UNA ENTIDAD NO INDISPENSABLE QUE DEBE DESAPARECER DE LA NÓMINA DEL GOBIERNO PARA DAR PASO A MECANISMOS DE CONTROL Y TRANSPARENCIA EN MANOS DE LOS CIUDADANOS, CONVERGENCIA PROPONE CIUDADANIZAR LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE TRANSPARENTAR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO, COMO UN MECANISMO CONFIABLE PARA ERRADICAR LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO. EL PASADO LUNES, JUSTO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY, EL EJECUTIVO DEL ESTADO PRESENTÓ PÚBLICAMENTE EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016, QUE CONTIENE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE DURANGO EN LOS PRÓXIMOS SEIS AÑOS. DE LA MISMA MANERA, EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD CUMPLIERON CON LAS OBLIGACIONES QUE LES IMPONE LA LEY EN MATERIA DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

16

AL FORMULAR OPORTUNAMENTE SUS PLANES TRIENALES DE DESARROLLO. RESULTA LAMENTABLE, QUE A MAS DE SEIS MESES DE INICIADA SU GESTIÓN, ESTA LEGISLATURA SE ENCUENTRE OMISA EN LA OBLIGACIÓN DE FORMULAR EL PLAN DE DESARROLLO LEGISLATIVO, QUE SEGÚN NUESTRA LEY ORGÁNICA DEBERÁ CONTENER LOS OBJETIVOS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DURANTE EL TRIENIO QUE CORRESPONDE A ESTA LEGISLATURA. HACEMOS UN RESPETUOSO LLAMADO AL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN PARA QUE SE PRESENTE A LA BREVEDAD POSIBLE ANTE ESTE PLENO, EL PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO QUE ORDENA LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO. FINALMENTE CONVERGENCIA PIDE UNA REAL APERTURA Y TRANSPARENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE LOS APOYOS A LA CIUDADANÍA, PORQUE COMO PARTIDO VEMOS CON PREOCUPACIÓN QUE HAY DEPENDENCIAS ESTATALES Y MUNICIPIOS QUE ESTÁN MANEJANDO LOS PROGRAMAS CON TOTAL PARCIALIDAD, SIN CUMPLIR CON EL PROPÓSITO REAL DE LOS MISMOS, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, AL DIPUTADO CON SU PARTICIPACIÓN AL DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A QUIEN SE LE OTORGARÁ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

17

DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA: CON EL PERMISO DE USTEDES COMPAÑEROS DIPUTADOS, HONORABLE MESA DIRECTIVA, CIUDADANA PRESIDENTA, A POCO MAS DE 6 MESES DE HABER INICIADO TRABAJOS ESTA 65 LEGISLATURA, LAS TAREAS A DESARROLLAR SE PRESENTAN CON MAYOR CLARIDAD. Y DESDE LA PERSPECTIVA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, TOMANDO EN CUENTA LA AGENDA LEGISLATIVA PRESENTADA EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO, ASÍ COMO LA INTERACCIÓN CONSTANTE CON CIUDADANOS Y GRUPOS ORGANIZADOS DE DIVERSAS PARTES DEL ESTADO, TALES TAREAS TIENEN QUE VER CON LOS SIGUIENTES TEMAS: PRIMERO.- VIVIENDA: EN ESTE TEMA ES NECESARIO REVISAR DE MANERA MINUCIOSA LA LEY ACTUAL Y EN BASE A LA CONSULTA QUE YA SE HA ESTADO REALIZANDO Y LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE CIUDADANOS QUE DEMANDAN VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA, IMPULSAREMOS UNA REFORMA QUE PERMITA AL ESTADO DAR RESPUESTA A LAS GRANDES NECESIDADES Y CARENCIAS EN ESTA MATERIA. ACABEMOS DESDE LA LEGALIDAD CON EL FENÓMENO DE FRACCIONAMIENTOS DESHABITADOS Y POR CONTRAPARTE UNA DEMANDA CRECIENTE DE VIVIENDA POPULAR, DOS.- MIGRACIÓN: ESTE TEMA DE IMPORTANCIA ACTUAL NOS DEBE DE LLEVAR A ADECUAR LA LEY ESTATAL PARA PONERLA A TONO CON LAS REFORMAS QUE SE HAN IMPULSADO DESDE EL SENADO DE LA REPÚBLICA. DE TAL MANERA QUE PROMOVAMOS EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES, ASÍ COMO DESTERRAR LA CRIMINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS Y LOS GRUPOS EN TRÁNSITO POR NUESTRO ESTADO.

3.- EDUCACIÓN Y CULTURA: PROMOVEREMOS LA MODIFICACIÓN DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL FUNCIONAMIENTO Y EL DESARROLLO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA LAGUNA CURSOS INTENSIVOS. DE IGUAL FORMA PUGNAREMOS POR LA CONVERSIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA DE DURANGO EN SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO, EN SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE DURANGO, 4.- DESARROLLO MUNICIPAL: CON RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, BUSCAREMOS FORTALECER EL TRABAJO Y DESARROLLO DE LOS 39 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN NUESTRA ENTIDAD, PARA TAL EFECTO YA PRESENTAMOS INICIATIVA DE LEY QUE TIENE POR OBJETO COMBATIR LA MONOPOLIZACIÓN DE LAS LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO. DE IGUAL FORMA, ATENDIENDO QUEJAS Y PLANTEAMIENTOS DE CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE BERMEJILLO DEL MUNICIPIO DE MAPIMÍ, ESTUDIAREMOS LA VIABILIDAD DE QUE SE CONSTITUYA EL MUNICIPIO 40 DE NUESTRA ENTIDAD. 5.- SALUD: EN ESTE TEMA TAN IMPORTANTE Y TAN DELICADO, BUSCAREMOS EJERCER UNA MAYOR SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DEBIDO A LAS OBSERVACIONES DE QUE HA SIDO OBJETO EN CUANTO A PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE DINERO PROVENIENTE DEL ERARIO PÚBLICO. ES URGENTE QUE EL TITULAR DE TAL DEPENDENCIA COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR A INFORMAR DE MANERA DETALLADA DEL ESTADO QUE GUARDA DICHA INSTITUCIÓN. CONVOCAREMOS AL DEBATE MEDIANTE FOROS, TALLERES Y CONSULTAS CIUDADANAS CON LA FINALIDAD DE ELABORAR INICIATIVA

DE LEY QUE DE PASO A LA CREACIÓN DE LA LEY DE VOLUNTAD ANTICIPADA DEL ESTADO DE DURANGO, QUE TENDRÁ COMO FIGURA CENTRAL A LA ORTOTANASIA. POR OTRA PARTE, ES NECESARIO SEÑALAR QUE RECIBIMOS CON BENEPLÁCITO EL ANUNCIO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DESAPARECER 4 ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL QUE SOLO REPRESENTAN UNA CARGA INNECESARIA A LA HACIENDA DE DURANGO, EN ESE MISMO TENOR EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EL SENTIDO COMÚN Y EL COMPROMISO POLÍTICO CON EL BIEN GENERAL, OBLIGAN A CERRAR FILAS CON LAS ACCIONES QUE ESTA IMPULSANDO EL EJECUTIVO ESTATAL, SIN POR ELLO DEJAR DE LADO LA PERMANENTE SUPERVISIÓN DEL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALÍA GENERAL Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. ESTAREMOS MUY PENDIENTE DE ELLO Y EN CASO DE PRESENTARSE ANORMALIDADES LAS DENUNCIAREMOS Y LAS COMBATIREMOS, SEGUIREMOS PUGNANDO POR LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y METROPOLITANO LÓGICAMENTE CON ASIENTO EN LA COMARCA LAGUNERA, HACEMOS EL COMPROMISO PARA HACER UN MAYOR ESFUERZO DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON TODOS MIS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA CON LA FINALIDAD DE QUE VAYAMOS DANDO MAYORES RESULTADOS QUE PIDE Y TIENE EXPECTATIVAS LOS CIUDADANOS DE DURANGO Y DE ESTA SESENTA Y CINCO LEGISLATURA, POR SU ATENCIÓN, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, MUCHAS GRACIAS.



20

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SERGIO DUARTE, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO ESTABLECE, EN EL ARTÍCULO 45, QUE LOS DIPUTADOS SON DEFENSORES DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LOS HABITANTES QUE REPRESENTAN EN EL CONGRESO DEL ESTADO... Y TIENEN EL DEBER DE SER GESTORES DE LOS PROBLEMAS QUE AFECTEN A LOS CIUDADANOS. AL INICIAR ESTE NUEVO PERIODO DE SESIONES, TENEMOS QUE RECONOCER QUE NO HEMOS SABIDO DEFENDER A CABALIDAD LOS DERECHOS SOCIALES DE LOS CIUDADANOS. EL GOBERNADOR DEL ESTADO RECONOCIÓ EL DÍA DE AYER DOS DATOS QUE PONEN EN EVIDENCIA LA INJUSTICIA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL QUE PADECEMOS LOS DURANGUENSES: SOMOS EL CUARTO ESTADO DEL PAÍS CON MAYOR POBREZA PATRIMONIAL Y SOMOS TAMBIÉN EL SEGUNDO ESTADO CON LOS EMPLEOS MÁS MAL PAGADOS. EN MIS RECORRIDOS POR LOS MUNICIPIOS ENCONTRÉ CARRETERAS LLENAS DE BACHES Y CAMINOS RURALES INTRANSITABLES, ENCONTRÉ COMUNIDADES ABANDONADAS Y UN CAMPO DESTROZADO, PRIMERO POR LAS HELADAS Y AHORA POR LA SEQUÍA QUE TIENEN A LOS PRODUCTORES EN UNA SITUACIÓN DE VERDADERA DESESPERANZA, ESPECIALMENTE POR LA FALTA DE SUPLEMENTOS Y AGUA PARA EL GANADO Y AGUA TAMBIÉN PARA LOS

SERES HUMANOS. ESTA REALIDAD VIENE A SUMARSE AL FRACASO DEL ESQUEMA DE COMERCIALIZACIÓN DEL FRIJOL ESTABLECIDOS POR LAS AUTORIDADES ENCONTRÉ GRAVES PROBLEMAS EN LA OPERACIÓN DE LAS CLÍNICAS Y CENTROS DE SALUD, SIN MEDICINAS, SIN MÉDICOS Y LA GENTE ABANDONADA A SU SUERTE Y EN EL MEJOR DE LOS CASOS, CUBRIENDO ENORMES GASTOS PARA ATENDER SUS ENFERMEDADES. MUCHA GENTE SE MUERE ANTES DE SER ATENDIDA, EN EDUCACIÓN LAS COSAS NO ANDAN MEJOR, EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS HEMOS VIVIDO EL PEOR CLIMA DE INSEGURIDAD QUE HAYAMOS TENIDO EN LA HISTORIA RECIENTE DEL ESTADO, RESTRINGIENDO POR VOLUNTAD PROPIA O POR RECOMENDACIÓN DE LAS MISMAS AUTORIDADES ESTATALES NUESTRA LIBERTAD DE TRÁNSITO. VOLVEMOS A DECIRLO: LA VIOLENCIA Y LA INSEGURIDAD NO SE VA A RESOLVER ÚNICAMENTE CON MEDIDAS POLICÍACAS. SE REQUIEREN POLÍTICAS SOCIALES Y DE FOMENTO AL EMPLEO Y A LA EDUCACIÓN QUE BRINDEN OPORTUNIDADES PARA TODOS, PERO ESPECIALMENTE PARA NUESTROS JÓVENES, TAL VEZ LO MÁS DESESPERANTE FUE ENCONTRAR A LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS CON SERIOS PROBLEMAS EN SUS FINANZAS, ATENDIENDO ADEUDOS A PROVEEDORES QUE DEJARON LAS ANTERIORES ADMINISTRACIONES, EL PAGO DE LIQUIDACIONES DE PERSONAL Y LA RESTITUCIÓN DE SUMAS MILLONARIAS A LAS COMPAÑÍAS CERVECERAS POR EL COBRO IRREGULAR DE REFRENDOS DE PATENTES, EN ESTE TEMA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTA LEGISLATURA, Y LA ANTERIOR, TENEMOS UNA ENORME RESPONSABILIDAD. EN ESTE CONGRESO, DESDE LAS CURULES DONDE ESTAMOS, SE APROBARON

22

LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS AYUNTAMIENTOS CON SERIAS DEFICIENCIAS QUE PROVOCARON LA PÉRDIDA DE AMPAROS FRENTE A LAS EMPRESAS CERVECERAS Y ESTÁ OBLIGANDO A LOS AYUNTAMIENTOS A RESTITUIRLES, POR AHORA, MÁS DE 40 MILLONES DE PESOS, 15 MUNICIPIOS PERDIERON AMPAROS EN 2009 Y OTROS 14 EN 2010. EN 2011 YA VAN 5 AMPAROS INTERPUESTOS ANTE LAS AUTORIDADES Y TODO PARECE INDICAR QUE LOS PERDERÁN. AHORA RESULTA QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS, LOS IMPUESTOS QUE PAGAN LOS CIUDADANOS CON MUCHO ESFUERZO, SERVIRÁN PARA LIQUIDAR A LAS EMPRESAS CERVECERAS SUMAS MILLONARIAS POR UNA MALA DECISIÓN DE ESTE H. CONGRESO. ES URGENTE E IMPRESCINDIBLE QUE SE INVESTIGUE A LOS RESPONSABLES QUE PROVOCARON ESTA SITUACIÓN TAN LAMENTABLE. NO HAY QUE IR MUY LEJOS POR AQUÍ ESTÁ UNO CERCA, LO QUE HACEMOS O DEJAMOS DE HACER ESTÁ AFECTANDO A LA CIUDADANÍA Y A LAS INSTITUCIONES. NUESTRAS ACCIONES Y OMISIONES TIENEN GRAN REPERCUSIÓN QUE NO ESTAMOS VIENDO PERO LA SOCIEDAD SÍ, EN EL EJERCICIO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES, LOS PROGRAMAS ESTATALES SE ESTÁN EJERCIENDO TARDÍAMENTE,...

PRESIDENTA: TIEMPO DIPUTADO.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: DIJO QUINCE MINUTOS, EL DÍA DE AYER VOY A SER BREVE PARA TERMINAR DIPUTADA, EL DÍA DE AYER Y DE MANERA APRESURADA CONOCIMOS EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO, EL PLAN ESTATAL PERO NO

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2011,
Apertura del Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

23

TUVIMOS LOS DIPUTADOS LA OPORTUNIDAD DE REVISARLO, DE CONOCER SU CONTENIDO Y DE GARANTIZAR QUE LOS ACUERDOS QUE ESTA CÁMARA HA TOMADO POR CONSENSO PUEDAN SER INCORPORADOS A ESTE PLAN DE DESARROLLO, EL PARTIDO DEL TRABAJO VA A SEGUIR UTILIZANDO ESTA TRIBUNA PARA DENUNCIAR Y PLANTEAR LOS PROBLEMAS DE LOS CIUDADANOS, PARA HACER DEL CONGRESO UNA CAJA DE RESONANCIA DE LAS INJUSTICIAS Y DESIGUALDADES SOCIALES QUE AÚN EXISTEN EN NUESTRO ESTADO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, AL DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DURANGUENSE.

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. EL DESARROLLO DE NUESTRA ENTIDAD ES INCUESTIONABLE Y A PARTIR DE HOY QUE SE INICIA ESTE SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEBEMOS SEGUIR LUCHANDO PARA CONSEGUIRLO, Y PORQUE ADEMÁS ES NUESTRA OBLIGACIÓN. NUESTRO PASO POR EL CONGRESO ES EFÍMERO, SIN EMBARGO TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE CONTRIBUIR CON LAS REFORMAS Y TODO EL TRABAJO LEGISLATIVO QUE SEA NECESARIO DURANTE EL CORTO PERIODO DE TIEMPO QUE NOS TOQUE ESTAR PARA QUE DE MANERA RESPONSABLE LOGREMOS SACAR ADELANTE A

NUESTRA SOCIEDAD. SIN DUDA QUE DURANTE ESTOS TRES MESES PASADOS, RECOGIMOS Y VIMOS LOS DIFERENTES TIPOS DE NECESIDADES QUE EXISTEN EN NUESTRA SOCIEDAD, PERO SOBRE TODO DE QUIENES MENOS TIENEN, DESESPERADOS POR TANTA CARESTÍA QUE CADA VEZ SE ACENTÚA MÁS Y MÁS. PARA ESTO ES NECESARIO DEJAR DE LADO LOS DISTINGOS Y COLORES PARTIDISTAS Y TRABAJAR EN UNIÓN Y MÁS QUE NADA POR LOS POBRES QUE CADA DÍA QUE PASA SON MÁS, PORQUE SON ELLOS QUIENES IRÓNICAMENTE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS SIN CONTAR CON VEHÍCULO AUTOMOTOR, AL FINAL RESIENTEN MÁS LOS AUMENTOS A LA GASOLINA PORQUE LA CONSECUENCIA LÓGICA ES QUE COSTARÁ MÁS LA TORTILLA, EL PAN, EL TRANSPORTE Y QUE SU SALARIO CADA VEZ ALCANCE MENOS, O LO QUE ES PEOR NI SIQUIERA TENER UN EMPLEO. PARA COMBATIR ESTO DEBEMOS FORTALECER EL MARCO JURÍDICO PARA CREAR MECANISMOS QUE NOS PERMITAN APOYAR A JÓVENES EMPRENDEDORES, URGE CREAR LA CONCIENCIA EN ELLOS DE HACER RIQUEZA, ES NECESARIO DETONAR MUCHOS TALLERES DE OFICIOS PARA AQUELLOS QUE POR DESGRACIA, ANTE LA REALIDAD ECONÓMICA QUE SE VIVE EN EL PAÍS SE VIERON OBLIGADOS A ABANDONAR SUS ESTUDIOS PARA TENER QUE BUSCAR UN EMPLEO QUE LUEGO NO ENCUENTRAN, Y ES POR ESO QUE AL APRENDER ALGÚN OFICIO PUEDAN SALIR ADELANTE, ASÍ MISMO, AMPLIAR MAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS CON MÁS ESPACIOS BIEN EQUIPADOS PORQUE ESAS SON LAS MEJORES HERRAMIENTAS PARA TENER A NUESTROS JÓVENES SUMERGIDOS EN ACTIVIDADES QUE ELEVEN SU SALUD FÍSICA, MENTAL Y ESPIRITUAL Y CON ELLO

25

ALEJARLOS DE TODAS ESAS ACTIVIDADES NEGATIVAS QUE TODOS CONOCEMOS; IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LOS EMPRESARIOS PARA QUE PUEDAN CREAR MÁS EMPLEO; SEGUIR INCANSABLEMENTE EN LA BÚSQUEDA DE MEJORES CONDICIONES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN QUE TANTO ESPERAN LOS CAMPESINOS Y POR MÁS TRABAS QUE SE NOS PRESENTEN HAY QUE DESHACERLAS. TENEMOS QUE SACAR ADELANTE JUNTOS EL TEMA DE LA SEGURIDAD, LA SEGURIDAD DE CADA UNO DE LOS HABITANTES DE NUESTRO ESTADO, DE TODOS NOSOTROS, BUSCANDO SEGUIR UNA MISMA DIRECCIÓN EN BENEFICIO COMÚN, REFORMANDO NUESTRO MARCO JURÍDICO EN ESTA MATERIA, AJUSTARLA A LA REALIDAD ACTUAL QUE VIVIMOS, TENEMOS QUE APRENDER ¡YA! DE UNA MANERA RESPONSABLE A CUIDARNOS UNOS A OTROS EN NUESTRAS COLONIAS, EN NUESTROS BARRIOS, EN NUESTROS POBLADOS, EN NUESTROS FRACCIONAMIENTOS, YA NO PODEMOS DEJAR TODO A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD, QUE SIN DUDA HACEN BIEN SU TRABAJO PERO QUE DESAFORTUNADAMENTE NO ALCANZA, SOLO ASÍ PODREMOS TENER MEJORES RESULTADOS. A ESTAS Y MUCHAS OTRAS DEMANDAS DEL PUEBLO DE DURANGO SON A LAS QUE DEBEMOS DAR RESPUESTA CON ALTA RESPONSABILIDAD, PORQUE SON RECLAMOS JUSTOS QUE DEBEN SER ATENDIDOS CON OPORTUNIDAD. SIN EMBARGO, EN NUESTRO ESTADO AUNQUE PARECIERA POCO PARA ALGUNOS SE HA LOGRADO HACER MUCHO EN LA BÚSQUEDA DE SU CRECIMIENTO PERO CIERTO ES QUE TODAVÍA FALTA MUCHO POR HACER Y ESO NO SE PUEDE NEGAR. FINALMENTE NO QUIERO DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD DE MANIFESTAR QUE ME

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2011,
Apertura del Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

26

CONGRATULO PORQUE DURANTE ESTE MES QUIEN PRESIDE ESTA MESA DIRECTIVA SEA NUEVAMENTE UNA MUJER COMPROMETIDA CON LA SOCIEDAD Y CON LOS DURANGUENSES, ADEMÁS ESTO DEMUESTRA QUE CON CIVILIDAD SE LOGRAN ACUERDOS QUE PERMITEN LA CONJUNCIÓN DE FUERZAS POLÍTICAS, SE DEMUESTRA LA PLURALIDAD, YA QUE NO SOLO PUEDE PRESIDIR QUIEN PREDOMINA COMO PARTIDO EN EL PODER Y ESO LO AVALAMOS, POR ESO COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DURANGUENSE INVITO A TODOS USTEDES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS A SEGUIR ADELANTE CON EL TRABAJO LEGISLATIVO Y DAR CERTEZA JURÍDICA EN BENEFICIO DE NUESTRA SOCIEDAD Y SU DESARROLLO. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO FRANCISCO ACOSTA LLANES, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: EN ESTOS PRÓXIMOS MESES HABRÁN DE PONERSE A DISCUSIÓN DIVERSAS PROPUESTAS QUE IMPACTARAN LA VIDA PÚBLICA DE NUESTRO ESTADO; EN ESTE CONTEXTO EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA ES TAMBIÉN EL REFLEJO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ESTOS ÚLTIMOS MESES SE HA TENIDO ACERCAMIENTO CON LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES, REFRENDAMOS TAMBIÉN NUESTRA VOLUNTAD Y ESFUERZO A LA

LABOR REALIZADA EN ESTOS PRIMEROS MESES DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, C.P. JORGE HERRERA CALDERA, TENIENDO LOGROS DESTACADOS EN DIFERENTES RUBROS Y LO VEMOS REFLEJADO EN EL INFORME QUE HOY SE PRESENTA AL CONGRESO DEL ESTADO, DEBEMOS CONTINUAR TRABAJANDO COMO LO HEMOS HECHO, SENSIBLES A LA NECESIDAD SOCIAL. UN REFLEJO DE ELLO FUE EL PASADO PERIODO EXTRAORDINARIO, DONDE ABORDAMOS IMPORTANTES TEMAS PARA LA SOCIEDAD, LOGRANDO ACUERDOS Y RESULTADOS, COMO FUE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, CON ELLO SE HA DADO UN GRAN PASO PARA AGILIZAR LA JUSTICIA, HACERLA MÁS TRASPARENTE Y CON ELLO, INCREMENTAR LA POSIBILIDAD DE QUE UN CRIMINAL SEA PROCESADO Y SENTENCIADO, RESTANDO LA POSIBILIDAD AQUELLOS QUE COMETEN EL DELITO DE ROBO, DE OBTENER FÁCILMENTE LA LIBERTAD, SOLAMENTE PARA REINCIDIR. EN ESTE AÑO EN EL QUE LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN SE HA VISTO DISMINUIDA; ES TIEMPO EN LOS QUE SIN DUDA SE DEBE AFIANZAR TODA AQUELLA POLÍTICA QUE APUNTE AL DESARROLLO ECONÓMICO DE NUESTRO ESTADO, CON PLANES INTEGRALES DE EMPLEO, SEGURIDAD, DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL; SIGUIENDO NUESTRO PROYECTO DE TRABAJO CON LA FIRME VOLUNTAD Y VISIÓN PARA TRABAJAR Y ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA. CON EL FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS QUE SE HAN PLANTEADO SE DEBE DE CONTAR CON UNA EFICIENTE REPRESENTACIÓN POLÍTICA DECLARÁNDONOS LISTOS Y DISPUESTOS A FORTALECER EL DIALOGO Y LA COLABORACIÓN Y NO LA CONFRONTACIÓN Y EL

ENFRENTAMIENTO, NOS REITERAMOS PREPARADOS PARA TRABAJAR POR DURANGO Y PROPONER SOLUCIONES INTEGRALES. TENEMOS UN OBJETIVO COMÚN, EL BIENESTAR DE NUESTRO ESTADO, HAY MUCHO POR HACER Y TENEMOS LAS HERRAMIENTAS PARA LOGRARLO. EL PARTIDO VERDE, EN EL TEMA ECOLÓGICO HA SIDO, ES Y SERÁ EL EJE RECTOR, PORQUE LA VIDA Y EL DESARROLLO REQUIEREN DE UN ENTORNO SUSTENTABLE. LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, QUE SON PATRIMONIO DE TODOS LOS MEXICANOS, ES NUESTRA PRIORIDAD. POR ESO, EN BREVE PRESENTAREMOS INICIATIVAS CONCRETAS QUE ATIENDAN ESPECIALMENTE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE EN NUESTRO ESTADO. IMPULSAREMOS REFORMAS TENDIENTES A FORTALECER LOS SISTEMAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE VELEN POR EL RESPETO Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. ESTA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA BUSCA UN DURANGO MÁS JUSTO Y LLENO DE OPORTUNIDADES, POR ESO LAS REFORMAS QUE IMPULSAN AL DESARROLLO SOCIAL SON RELEVANTES PARA NOSOTROS Y FORMARAN PARTE DE NUESTRO QUEHACER LEGISLATIVO. REITERAMOS UNA VEZ MÁS EL COMPROMISO QUE HEMOS ASUMIDO CON LA SOCIEDAD PARA PARTICIPAR Y CONSOLIDAR A NUESTRO ESTADO Y DIGNIFICAR LA FUNCIÓN DE LOS DIPUTADOS, DURANGO LO MERECE Y LA SOCIEDAD NOS LO DEMANDA. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA KARLA ALEJANDRA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS, AL DIPUTADO

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2011,
Apertura del Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

29

GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA.

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: CON SU
PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS
DIPUTADOS. AL INICIO DE LA PRESENTE LEGISLATURA, EN SEPTIEMBRE
DEL AÑO PASADO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA ASUMIMOS EL COMPROMISO
ANTE LA CIUDADANÍA DE DURANGO DE PRESENTAR UNA POSTURA DE
MADUREZ Y LE APOSTAMOS A LA GENERACIÓN DE ACUERDOS
POLÍTICOS Y CONSENSOS CON LA DIVERSAS FUERZAS
REPRESENTADAS EN ESTA SOBERANÍA, HOY, QUEREMOS
MANIFESTARLES NUESTRO RECONOCIMIENTO A QUIENES
CONFORMAMOS LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA A LOS QUE
PUDIMOS LLEGAR. PODEMOS AFIRMAR QUE EL PRIMER PERIODO DE
SESIONES FUE PRODUCTIVO, GRACIAS A LOS ESFUERZOS DE TODOS
LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA POR ENTREGARLE A LA
CIUDADANÍA PRODUCTOS LEGISLATIVOS QUE LE BRINDEN CERTEZA,
CONFIANZA Y CERTIDUMBRE. TAMBIÉN RECONOCEMOS DE LOS
INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA LA LABOR REALIZADA EN EL
PERIODO DE RECESO EL CUAL ES UN ESPACIO PARA: RECORRIDO DE
DISTRITOS, TRABAJO EN COMISIONES, PERIODOS EXTRAORDINARIOS,
GESTORÍA PARA LA CIUDADANÍA Y QUE AYER CULMINÓ. HOY ESTAMOS
INICIANDO EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES Y EL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, RATIFICA SU
POSICIÓN Y DISPOSICIÓN DE CONTINUAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE

ACUERDOS QUE NOS LLEVEN A EDIFICAR LOS MEJORES ESPACIOS QUE TENGAN QUE VER CON EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD DE NUESTRO ESTADO. CELEBRAMOS LA CONVOCATORIA QUE EL C. GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO CONTADOR PUBLICO JORGE HERRERA CALDERA LE HICIERA A LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO Y QUE PRESENTARA COMO UN DOCUMENTO RECTOR EL DÍA DE AYER, CON LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS, LO CUAL DA MUESTRA DE DISPOSICIÓN DE TODOS PARA SUMAR ESFUERZOS POR EL BIEN DE NUESTRO ESTADO. ADEMÁS DE SEÑALAR QUE EN DICHO DOCUMENTO SE MOSTRÓ RECEPTIVO CON EL AFÁN DE IMPULSAR EL DESARROLLO DE DURANGO, ATENDER TEMAS DE GÉNERO, DE FAMILIA, DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, APOYO A LA EDUCACIÓN EN TODOS SUS NIVELES, AL SECTOR AGROPECUARIO, AL PROGRAMA CARRETERO, A EMPRESAS E INDUSTRIAS, ENTRE OTROS Y DONDE ADICIONALMENTE SE PLANTEA EL SANO EQUILIBRIO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PODERES CONSTITUCIONALES, LIGADO A TEMAS COMO TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. QUIERO SUBRAYAR QUE EN EL TEMA EDUCATIVO ESTAREMOS PRESTOS PARA COLABORAR, VERIFICAR Y VIGILAR QUE EL PRESUPUESTO DEDICADO A ESTE RUBRO SEA CRECIENTE Y APLICADO PARA BIEN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, TANTO EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PERSONAL. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LOS RETOS AUN SON MUY GRANDES, MÉXICO PASA POR MOMENTOS DIFÍCILES Y DURANGO NO ESCAPA A ELLO Y PARA AVANZAR SE REQUIERE GENERAR, CON LA

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2011,
Apertura del Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

31

VOLUNTAD DE TODOS, LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN SUS INSTITUCIONES, EN SUS AUTORIDADES Y EN SUS REPRESENTANTES. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: JUNTOS HEMOS ESTADO ESCRIBIENDO LA HISTORIA DE LA LXV LEGISLATURA; HAGAMOS CADA UNO LO QUE NOS TOCA Y QUE NO NOS FALTE VOLUNTAD PARA CONSTRUIR UN FUTURO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA EN UNIDAD, POR EL BIEN DE NUESTRO ESTADO, DURANGO. POR SU ATENCIÓN GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO GILBERTO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY DAMOS INICIO AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES Y QUE LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESPERAMOS Y HACEMOS VOTOS PORQUE ÉSTE SEA Y SE INSCRIBA EN LA DINÁMICA DEL TRABAJO, DE LA PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA ENTENDIDA NO SOLO POR EL NÚMERO DE INICIATIVAS, PUNTOS DE ACUERDO QUE VENIMOS LOS DIPUTADOS A PRESENTAR A ESTA TRIBUNA, SINO POR LOS RESULTADOS QUE ÉSTOS PRODUCTOS LEGISLATIVOS ARROJAN, NO DEBEMOS Y ESPERO QUE NO CAIGAMOS EN LA AUTOCOMPLACENCIA DE DECIR QUE TODO LO QUE AQUÍ HACEMOS ESTÁ BIEN, QUE EL PRIMER PERÍODO FUE UN PERÍODO PRODUCTIVO

POR EL SIMPLE HECHO DE QUE HAYAMOS PRESENTADO EQUIVOCADO NÚMERO DE INICIATIVAS Y HAYAMOS FINALMENTE APROBADO ALGUNAS DE ESTAS, LA PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA DEBE ESTAR MÁS EN FUNCIÓN DE LOS BENEFICIOS QUE DA LO QUE AQUÍ HACEMOS EN EL CONGRESO HACÍA LA SOCIEDAD QUE EL NÚMERO DE DOCUMENTOS O LAS VECES QUE INTERVENIMOS EN ESTA TRIBUNA, ESPERAMOS TAMBIÉN QUE EN ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, LAS INICIATIVAS QUE YA PRESENTAMOS Y QUE VENIMOS A VECES AQUÍ A MANIFESTAR COMO NUESTROS RESULTADOS PUEDAN SER YA PROCESADAS, TRATADAS Y EN SU MOMENTO DICTAMINADAS, A FAVOR O EN CONTRA, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PRODUCTO DE UNA DISCUSIÓN SERIA, RESPONSABLE, MADURA Y QUE DE LOS RESULTADOS EN LOS CUALES TODOS PODAMOS COINCIDIR, QUEREMOS UN TRATO EQUITATIVO COMO DIPUTADOS, COMO FRACCIÓN PARLAMENTARIA, QUEREMOS QUE NUESTROS PRODUCTOS, NUESTRAS INICIATIVAS, NUESTROS PUNTOS DE ACUERDO TENGAN EL MISMO TRATAMIENTO, TANTO EN EL PROCESO LEGISLATIVO O INCLUSO HASTA EN EL TRATAMIENTO MEDIÁTICO QUE EN OCASIONES SE LE DA A LO QUE AQUÍ EXPONEMOS, PARA ESTE PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMO YA LO PRESENTAMOS EL LUNES PASADO EN RUEDA DE PRENSA, BUSCAREMOS TENER, O PONER SOBRE LA MESA DE LOS DIPUTADOS, CUANDO MENOS QUINCE INICIATIVAS QUE VAN DESDE LAS REFORMAS A LA LEY ESTATAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS DEL ESTADO DECOMISADOS O ABANDONADOS, REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PARA ESTABLECER UN PORCENTAJE DE LOS RECURSOS DEL FONDO AUXILIAR DEL TRIBUNAL QUE SE DESTINEN PARA EL APOYO A VÍCTIMAS DEL DELITO, PRETENDEMOS PRESENTAR TAMBIÉN UNA INICIATIVA DE LA CULTURA DE LA PAZ, ESPEREMOS TAMBIÉN QUE COINCIDAMOS CON EL RESTO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LAS FRACCIONES AQUÍ REPRESENTADAS PARA QUE PODAMOS YA PRESENTAR EN CONJUNTO SI ASÍ LO DECIDIMOS LA LEY DE NARCOMENUDEO PARA EL ESTADO DE DURANGO QUE POR CIERTO YA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS QUE ESTABLECE LA DISPOSICIÓN FEDERAL ESTE CONGRESO YA ESTÁ RETRASADO, TAMBIÉN TENEMOS PLANTEADA PROPONER REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y EL CONTROL DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS, EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PRESENTAMOS LA LEY DE FOMENTO AL DESARROLLO A LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, UNA NUEVA LEY AL DESARROLLO AGRÍCOLA SOSTENIBLE EN EL ESTADO DE DURANGO, SABEMOS QUE DURANGO NECESITA DE UNA GRAN CANTIDAD DE EMPLEOS, PERO SE REQUIERE QUE LOS INVERSIONISTAS Y EMPRENDEDORES VEAN ESTE ESTADO COMO UNA VERDADERA OPCIÓN PARA INSTALARSE Y AQUÍ EL CONGRESO DEBE TAMBIÉN SER UN INSTRUMENTO, EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE RECONOCEMOS QUE EL HOMBRE ES EL ORIGEN DE LA AFECTACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, POR LO QUE ES NECESARIO ESTABLECER LIMITES A SUS ACTIVIDADES Y A SUS CONSECUENCIAS, EL TEMA DEL MEDIO AMBIENTE ESTARÁ DE MANERA IMPORTANTE REPRESENTADO EN NUESTRA AGENDA DE ESTE SEGUNDO PERÍODO A

TRAVÉS POR LO PRONTO DE UNA NUEVA LEY DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE TIERRAS, ASÍ MISMO PRESENTAREMOS ALGUNAS REFORMAS EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA BUSCAR QUE EL GOBIERNO GARANTICE LA ALIMENTACIÓN ADECUADA A NIÑOS MENORES DE UNO A CINCO AÑOS EN SITUACIONES VULNERABLES, UNA LEY DE TRANSPORTES QUE AYUDEN A BUSCAR MECANISMOS PARA QUE LOS TRABAJADORES DEL VOLANTE, TAXISTAS O CHOFERES, PUEDAN CONTAR CON EL DERECHO QUE YA TIENEN DE TENER SEGURIDAD SOCIAL, DE CONTAR TAMBIÉN CON EL ACCESO AL INFONAVIT Y TAMBIÉN GENERAR UNA PENSIÓN DIGNA PARA ELLOS, PRETENDEMOS PRESENTAR TAMBIÉN UNA LEY QUE REGULE Y PROMUEVA LA REGULARIZACIÓN DE LOS LOTES BALDÍOS EN EL ESTADO, TAMBIÉN Y COMO LO MANIFESTAMOS TAMBIÉN EN EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SEGUIRÁ ESTANDO PRESENTE EN NUESTRA AGENDA, CON ESTO CONCLUYO EN EL USO YA AGOTADO DE MI TIEMPO ESPERANDO LA COLABORACIÓN DE TODAS NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS Y OFRECIENDO TAMBIÉN LA NUESTRA, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, JAMÁS HA ESTADO INSCRITO EN UNA DINÁMICA DE OPONERSE A CUALQUIER SITUACIÓN O INICIATIVA QUE AQUÍ SE PRESENTE, PERO SÍ HACER VOTOS Y ESPERAR Y QUE ESPEREMOS QUE ESTE DÍA, NO SEA EL PRIMER CASO QUE SE PRESENTE EN ESTA CIRCUNSTANCIA, QUE SOLO VENAMOS AQUÍ A ESTE CONGRESO A APROBAR LAS INICIATIVAS QUE NOS MANDA EL EJECUTIVO Y A DEJAR REZAGADAS LAS QUE PRESENTAMOS LOS DIPUTADOS, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO SALUM DEL PALACIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, EL DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HOY DAMOS INICIO A ESTE SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; EN ESTE PERIODO, EL CUAL INICIAMOS DESDE LUEGO CON MUCHAS GANAS, LOS DIPUTADOS QUE CONFORMAMOS LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, ESTAMOS CONSIENTES DEL COMPROMISO DE TRABAJO ARDUO Y CONSTANTE QUE REQUIERE NUESTRA ACTIVIDAD LEGISLATIVA, PARA DOTAR A LA SOCIEDAD DURANGUENSE DE UN MARCO JURÍDICO ACORDE A LAS EXIGENCIAS ACTUALES Y NECESIDADES DE NUESTRO ESTADO. DURANTE EL PERÍODO DE RECESO QUE ACABAMOS DE CONCLUIR LA LEGISLATURA Y SUS INTEGRANTES, DESDE LUEGO QUE NO SOMOS PASIVOS, POR EL CONTRARIO LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE HABLAN POR SÍ MISMOS Y EN SU OPORTUNIDAD SUS INTEGRANTES HABRÁN DE DAR CUENTA DE LOS MISMOS ANTE ESTE PLENO, ASÍ MISMO EL PERÍODO EXTRAORDINARIO RESULTÓ EN UN AMPLIO BENEFICIO PARA LA SOCIEDAD DE DURANGO QUE RESERVAMOS APROBAR EN ESTE MISMO, DEBO TAMBIÉN HACER UN RECONOCIMIENTO PARA MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PRI, PUES

DENTRO DEL GRUPO PARLAMENTARIO, NO DEJAMOS DE LADO NUESTRA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y NOS DEDICAMOS DURANTE EL PERÍODO DE RECESO A RECORRER LAS COMUNIDADES QUE INTEGRAN LOS DIFERENTES DISTRITOS QUE REPRESENTAMOS, AUNADO A LO ANTERIOR TAMPOCO SE DEJÓ DE LADO LA RESPONSABILIDAD PARLAMENTARIA Y SE MANTUVO NUESTRA PARTICIPACIÓN EN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS AL MANTENER LA PRESENCIA PERMANENTE DE NUESTROS DIPUTADOS EN LOS TRABAJOS DE COMISIÓN QUE DURANTE ESTE LAPSO SE EFECTUARON, POR ELLO, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONVOCAMOS A NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO, PARA QUE SIGAMOS TRABAJANDO QUE LO HAGAMOS UNIDOS EN LOS PROYECTOS LEGISLATIVOS QUE TANTO REQUIERE NUESTRA ENTIDAD, Y QUE SEAMOS ACTUANTES EN LA BÚSQUEDA DE ACUERDOS Y QUE PRIVILEGIEMOS SIEMPRE EL DIALOGO PONGAMOS SIEMPRE DE CUALQUIER INTERÉS, EL DE NUESTROS REPRESENTADOS, EL DURANGO. ES NUESTRA OBLIGACIÓN, MÁS ALLÁ DE NUESTRAS IDEOLOGÍAS POLÍTICAS, CONSTRUIR UN MARCO LEGAL QUE PERMITA GENERAR UNA INFRAESTRUCTURA MÁS AMPLIA PARA APOYAR LOS ESFUERZOS DEL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EN DAR A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO MAYORES CONDICIONES DE SEGURIDAD AHORA QUE ESE ES SU PRINCIPAL RECLAMO Y ESTABLECER MEJORES CONDICIONES PARA UN MEJOR DESARROLLO ARMÓNICO Y SUSTENTABLE DE NUESTRO

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2011,
Apertura del Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

37

ESTADO. UN TEMA DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA, PUES RESULTA DE GRAN SENSIBILIDAD SOCIAL Y QUE ADEMÁS EXIGE NUESTRA ATENCIÓN INMEDIATA ES EL FORTALECIMIENTO AL CAMPO DURANGUENSE, YA QUE ES IMPORTANTE QUE EXISTAN LINEAMIENTOS JURÍDICOS QUE SIENTEN LAS BASES DE COORDINACIÓN, PLANEACIÓN, Y PROGRAMACIÓN DE ACCIONES CONCRETAS EN BENEFICIO DEL SECTOR RURAL. POR ESTA RAZÓN EN PRÓXIMOS DÍAS NUESTRO GRUPO PARLAMENTARIO ESTARÁ PRESENTANDO UNA INICIATIVA PARA CREAR LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL ESTADO, NO PODEMOS HACER A UN LADO TEMAS DE SALUD, COMO ES EL CASO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE COMBATE A LAS A LAS ADICCIONES O LA OBESIDAD; ATENDEREMOS TAMBIÉN LAS INICIATIVAS RELATIVAS AL FUERO DEL QUE GOZAMOS LOS LEGISLADORES, YA QUE EL MISMO DEBE SER ANALIZADO PARA GARANTIZAR LA LIBERTAD DE MANIFESTACIÓN DE NUESTROS PENSAMIENTOS PERO DEBE SER DELINEADO DE MANERA QUE SE AGOTEN LAS PRÁCTICAS POR MEDIO DE LAS CUALES SE ABUSARÁ DE SU FIGURA, AUNQUE UN OBJETIVO COMÚN DE TODOS LOS LEGISLADORES NO SOBRA DECIR QUE TAMBIÉN ABORDAREMOS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN NECESARIAS E IMPOSTERGABLES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO; HABREMOS DE ATENDER LAS MODIFICACIONES QUE LA REALIDAD SOCIAL NOS EXIGE QUE HAGAMOS A LA LEY DE VIVIENDA, ASÍ COMO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ESOS SON SOLO ALGUNOS DE LOS TEMAS DE IGUAL IMPORTANCIA QUE ANALIZAREMOS EN ESTE SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, PUNTOS EN LOS CUALES CONFIAMOS EN

ENCONTRAR COINCIDENCIA CON LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO Y QUE SERÁN DE GRAN BENEFICIO PARA LA SOCIEDAD DURANGUENSE, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI TIENE DISPOSICIÓN Y APERTURA PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS ANTERIORES DE MANERA CONJUNTA CON LA SOCIEDAD Y LOS SECTORES INVOLUCRADOS, SIN TEMOR A EQUIVOCARME, DESDE ESTA TRIBUNA AFIRMO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO TIENE LA DISPOSICIÓN DE COLABORAR, DE MANERA REPUBLICANA Y DEMOCRÁTICA, CON LOS DEMÁS PODERES DEL ESTADO. EXHORTO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA QUE TRABAJEMOS UNIDOS Y ENVIEMOS UN MENSAJE POSITIVO A LA SOCIEDAD, DE QUE EN DURANGO EXISTE PLURALIDAD Y QUE EN LA MISMA PODEMOS CONSTRUIR CONSENSOS, PUES DURANGO ASÍ LO REQUIERE PARA FORTALECER SUS INSTITUCIONES, ES NECESARIO CREAR LEYES QUE REAFIRMEN LA VIDA DEMOCRÁTICA, FORTALEZCAN LA PAZ, LA JUSTICIA Y LA GOBERNABILIDAD DE NUESTRA ENTIDAD. EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI HABREMOS DE TRABAJAR DÍA A DÍA PARA REGRESAR EL PRESTIGIO A LA TAREA DEL LEGISLADOR, PARA ALCANZAR LA MODERNIZACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO, PARA DELIMITAR LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS LEGISLADORES Y DEL MISMO MODO, PARA HACER EFECTIVO EL TRABAJO EN COMISIONES, DESDE DONDE DEBEMOS INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE LA LEGISLATURA. POR ÚLTIMO EXPRESARÉ, QUE LA RAZÓN QUE DEBE IMPERAR AL INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, NO DEBE SER INDIVIDUALISTA, SINO EMINENTEMENTE

LEGISLATIVA, AL INTERÉS INDIVIDUAL DEBERÁ CEDER FRENTE AL INTERÉS DEL ESTADO. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DARÁ LECTURA A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, QUE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EN SUS ARTÍCULOS 132 Y 133 Y ADICIONA EL ARTÍCULO 148 BIS.

DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ: CON SU PERMISO DIPUTADA,
CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
LXV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.-

El suscrito **DIP. PROF. ADRIAN VALLES MARTINEZ** Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Durango, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 50 fracción I de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango* y 171 fracción I de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, por su conducto someto a la consideración del Honorable Pleno, la siguiente **Iniciativa** con **Proyecto de Decreto** que contiene diversas **Reformas y Adiciones** a la **Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La revaloración de la importancia que tienen para el hombre las especies animales y vegetales ha impulsado una nueva consciencia para protegerlos y utilizarlos más racionalmente.

Las relaciones económicas entre los mercados nacionales e internacionales la competitividad de los productos del campo, la producción de mayores cantidades de alimentos, de mayor calidad alimentaria, con mayores estándares sanitarios que garanticen que no existe riesgo al consumirlos la producción de alimentos sostenible, intensificada y diversificada, se reconoce que se requiere aumentar la productividad y la eficiencia, y reducir los desperdicios y las pérdidas, teniendo en cuenta la necesidad de conservar los recursos naturales.

Como parte de nuestro compromiso como Diputados, es que debemos fomentar y apoyar la implementación de nuevos y mejores sistemas de producción ganadera más eficientes y sostenibles, mejorando las tierras de pastoreo, los cultivos forrajeros y el uso múltiples fuentes de forrajes para los animales.

Por otro lado, en lo relativo a la calidad de los alimentos, se ha observado que en los últimos años la sanidad de los mismos se ha convertido en un mecanismo estratégico de seguridad alimentaria; de protección a la salud humana, animal y vegetal; de preservación del medio ambiente y de los recursos naturales; es también un elemento para elevar la producción y el comercio.

Por ello y un sin número de razones es que, se considera que la actividad pecuaria requiere atención prioritaria en los aspectos de rezago con que se cuenta en todo el país.

En este mismo orden de ideas los recursos forestales normalmente son considerados renovables, pese a que se ha mostrado, un proceso de deforestación constante y frecuentemente irreversible.

La explotación intensiva de bosques puede ser señalada como la causa fundamental de los desastres naturales que sufren algunos países del mundo.

La utilidad de los recursos forestales no radica sólo en la producción de materias primas y bienes económicos, sino en el papel esencial que desempeñan en el funcionamiento del sistema natural, sin ellos no pudiera existir vida alguna.

La conversión y la destrucción de los bosques no tienen que examinarse exclusivamente en función de los aspectos económicos, medidos éstos por el valor monetario del producto de uso final principal que de él se extrae, la madera; sino en relación con las amplias funciones que el bosque desempeña en el sistema natural.

Es por ello que al ser parte importante en el desarrollo de nuestro Estado, vemos la necesidad de que sea creada esta nueva comisión, en virtud de las implicaciones directas que tiene con las otras áreas que se presentan.

Por último con relación a la pesca debemos recordar que la misma, ha consistido una de las actividades económicas más tempranas de muchos pueblos del mundo.

En Durango debemos de recordar que se realizan importantes esfuerzos organizados para la cría y captura de peces mediante la pesca, esto

generalmente con el objeto de obtener recursos alimenticios para su sustento o su comercialización, así mismo es necesario recalcar que existe también la pesca deportiva que puede llegar a beneficiar con derrama económica al Estado.

Es por ello que el principal objetivo de esta comisión legislativa es el de brindar una herramienta a los ciudadanos duranguense, para plantear soluciones en busca de una mayor y mejor producción de alimentos, generación de empleos, elevación de los niveles de vida de la población, incremento en el aporte de divisas y apoyo al desarrollo del Estado, sumando los esfuerzos de todos los duranguense que están involucrados en estas actividades.

Es por ello que consideramos necesarias las adecuaciones antes propuestas a nuestra Ley Orgánica y así fortalecer el actuar de este Congreso Estatal, y brindar una mejor atención a la sociedad y a estos sectores prioritarios en el Estado.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta H. Legislatura la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Se **reforman** los artículos 132 y 133; todos de la **Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango**, para quedar como siguen:

Artículo 132.- La Comisión de asuntos Agrícolas y Frutícolas, conocerá de los asuntos relacionados con los planes y programas de explotación rural y mejoramiento de los ejidatarios y pequeños propietarios agrícolas, así como lo relativo a la fruticultura, siempre y cuando sea de la competencia del Estado, de conformidad a las disposiciones de la Ley Agraria.

Artículo 133.- La Comisión de asuntos Mineros y de Zonas Áridas, conocerá de los asuntos relacionados con los recursos mineros del Estado, así como los relativos a las zonas áridas del Estado.

SEGUNDO.- Se **adiciona** el artículo 148 bis a la **Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango**, para quedar como sigue:

148 bis. La Comisión de asuntos Forestales, Pecuarios y Pesca, conocerá de los temas siguientes:

I. Lo relacionado con la legislación en materia forestal, pecuaria y pesca competencia del Estado;

II. Lo relacionado y vinculado con actividades de conservación, protección, restauración, fomento, aprovechamiento, y en su caso forestación y reforestación, de los sectores que se mencionan en la denominación de la presente Comisión, y

III. Los relacionados con la producción y comercialización de los productos del sector forestal, pecuario y de pesca.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se derogan todas aquellas disposiciones que contravengan a lo estipulado por el presente decreto.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN
Victoria de Durango, Dgo., 14 de Marzo de 2011

RÚBRICA
DIP. ADRIAN VALLES MARTINEZ

PRESIDENTA: SE PREGUNTA AL AUTOR DE LA INICIATIVA, SI DESEA AMPLIAR LOS FUNDAMENTOS DE LA MISMA.

PRESIDENTA: NO HABIENDO INTERVENCIONES, SE PREGUNTA A LOS SEÑORES DIPUTADOS SI ES DE TOMARSE EN CUENTA O NO DICHA INICIATIVA, PARA LO CUAL SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DE LA MISMA.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 216 Y 217 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	A favor
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	A favor
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA	A favor
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	A favor
JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO	A favor
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	A favor
JAIME RIVAS LOAIZA	A favor
MANUEL IBARRA MIRANO	
CARLOS AGUILERA ANDRADE	A favor
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	A favor
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	A favor
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	A favor
JUANA LETICIA HERRERA ALE	A favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A favor
ALEONSO PALACIO JÁQUEZ	A favor
PEDRO SILERIO GARCÍA	A favor
MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM	A favor
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	A favor
LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES	
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	A favor
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	
ELIA MARÍA MORELOS FAVELA	A favor
JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ	A favor
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	A favor
SERGIO DUARTE SONORA	A favor
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	A favor
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	A favor
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	A favor
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	A favor
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	A favor

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: PRESIDENTA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR.

46

PRESIDENTA: "SE APRUEBA".

PRESIDENTA: TÚRNESE PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LA DIPUTADA SECRETARIA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO A LA INICIATIVA, PRESENTADA POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO QUE CONTIENE REFORMAS AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA: **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Justicia de la LXV Legislatura del Estado, le fue turnada para su análisis, discusión y dictamen correspondiente, la iniciativa con proyecto de decreto enviada por el **C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Durango, que contiene reformas **a los artículos 201 bis y 360 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango**, por lo que en cumplimiento por lo dispuesto en los artículo 93, 103, 123, 176, 178 y demás relativos de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, nos permitimos someter a la consideración de esta Representación Popular, el presente Dictamen, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- En los últimos meses en nuestro Estado, la seguridad pública se ha convertido en uno de los problemas más complejos por los que atraviesa nuestro país a raíz de la lucha contra el crimen organizado, y que día a día ha dejado de

manifiesto la necesidad de articular políticas y acciones concretas de los tres poderes del Estado mexicano y de los tres niveles de Gobierno, con el fin de generar un contexto que inhiba y que se sume al combate del crimen organizado.

SEGUNDO.- En tal virtud, esta Comisión que dictamina al entrar al estudio y análisis que se menciona en el proemio del presente dictamen, ha tenido a bien considerar lo expuesto por el iniciador, al tomar en consideración que resulta necesario blindar otras actividades comerciales, profesionales y de otra índole que puedan servir para facilitar la comisión de delitos, sobre todo en aquellas actividades de interés público en donde el Estado tiene una intervención obligada.

TERCERO.- La experiencia cotidiana de las autoridades del transporte público en el Estado, ha dejado de manifiesto que en ocasiones algunos prestadores del servicio público de transportes dolosa o falsamente denuncian el robo de las placas de circulación de vehículos con la finalidad de que un solo juego de placas se utilicen de manera irregular en dos vehículos, lo cual genera problemas de orden y de inseguridad pública.

Por tal motivo, y tomando en consideración las exigencias que la ciudadanía realiza tanto al mandatario del Poder Ejecutivo Estatal, así como a los Representantes Populares de esta LXV Legislatura, los suscritos coincidimos con las reformas planteadas, ya que con ello se estará dotando de una mayor seguridad pública y jurídica a aquellos propietarios de placas de circulación de vehículos presten el servicio público de transporte, toda vez que para que el Ministerio Público reciba la denuncia correspondiente, el interesado deberá obtener primeramente una certificación de la Dirección General de Transportes; además se propone incrementar la multa a quien preste un servicio público de transporte de pasajeros, sin concesión, permiso o autorización del Gobierno del Estado.

CUARTO.- Por lo antes expuesto, esta dictaminadora se une al esfuerzo que diariamente realiza el mandatario estatal para fortalecer las medidas que inhiban la prestación irregular del servicio público de transporte, sometiendo para ello al Pleno de esta Representación Popular las reformas planteadas, con la seguridad de que

48

serán aprobadas y en consecuencia serán aplicadas para poder otorgar mayor certidumbre a los usuarios del servicio público de transporte de pasajeros, carga o mixto.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa, con las modificaciones realizadas a la misma, es procedente, por lo que nos permitimos someter a la determinación de esta Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL A NOMBRE DEL PUEBLO, **DECRETA:**

ARTÍCULO ÚNICO.- Se adiciona el artículo 201 bis y se reforma el artículo 360 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, para quedar como sigue:

Artículo 201 bis.- Tratándose de robo de placas de circulación de vehículos que preste servicio público de transporte de pasajeros, carga o mixto, para que el Ministerio Público reciba la denuncia correspondiente, el interesado deberá obtener una certificación previa de la Dirección General de Transporte.

Artículo 360.- A quién posea, conduzca o preste servicio público de transporte de pasajeros, carga o mixto, sin concesión, permiso o autorización del Gobierno del Estado, se le impondrá de dos a siete años de prisión y multa de ochocientos ochenta y dos a mil doscientos treinta días de salario mínimo, además de suspensión de la licencia de manejo de automovilista y/o de chofer de servicio público hasta por un término igual al de la pena de prisión impuesta, según corresponda.

(...)

(...)

ACTA DE LA SESIÓN del 15 de Marzo de 2011,
Apertura del Segundo Período Ordinario de
Sesiones, Primer Año de Ejercicio Constitucional.

49

Quien conduzca un vehículo que preste servicio público de transporte con una sola placa, deberá acreditar que el número de la misma coincide con el del engomado correspondiente. Si no coinciden, no cuenta con el engomado o circula sin ambas placas, se aplicará la pena prevista en el párrafo primero, se le impondrá de uno a tres años de prisión y multa de ochocientos ochenta y dos a mil doscientos treinta días de salario mínimo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Primero.- El presente decreto entrara en vigor, a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

Segundo.- Se derogan las disposiciones que se opongán al presente Decreto.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de comisiones del Honorable Congreso del Estado de Durango, a los 15 (quince) días del mes de marzo de 2011 (dos mil once).

LA COMISIÓN DE JUSTICIA

RÚBRICA
DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

RUBRICA
DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
SECRETARIO

RÚBRICA
DIP. GILBERTO ZALDIVAR HERNÁNDEZ
VOCAL

RÚBRICA
DIP. PEDRO SILERIO GARCÍA
VOCAL

RÚBRICA
DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
VOCAL

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 176 Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EL DIPUTADO SECRETARIO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO

50

POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, QUE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, RESPECTO A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ELIA MARÍA MORELOS FAVELA Y EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa de Decreto presentada por los **CC. Diputados Elia María Morelos Favela y Emiliano Hernández Camargo**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, para el trámite parlamentario correspondiente, la presente iniciativa de decreto que contiene **reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango**; por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93, 103, 140, 176, 177, 178 y demás relativos a la *Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen en base a los siguientes

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO. Los suscritos integrantes de esta comisión dictaminadora entramos al estudio de la iniciativa que motiva el presente, en ejercicio de las facultades consignadas en el artículo 140 fracción I de la *Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, y encontramos que la misma, tiene como finalidad, la creación de una nueva Comisión Legislativa, que venga a fortalecer el actuar de este Congreso Estatal.

SEGUNDO. Consientes que en nuestro Estado existe una gran variedad de diversidad cultural, y en virtud de que la política estatal en materia de Cultura se basa en dos directrices fundamentales como lo son:

a) el Desarrollo de programas encaminados al incremento en la atención de los espacios y recursos para la cultural con el propósito de brindar a la sociedad duranguense el acercamiento, la iniciación y el disfrute de los bienes y servicios culturales, y

b) El reconocimiento y valoración de las tradiciones y costumbres que nos identifican como parte de un colectivo que comparte el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que son elementos que permiten la cohesión de nuestra sociedad.

TERCERO.- Sabedores que dentro de nuestras responsabilidades como representantes del pueblo y en el entendimiento de que *cultura*, es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman, y que incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias.

Podemos decir que decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano, y es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, siendo por ello que debemos de poner puntual atención a desarrollo de la misma en nuestro Estado.

Es preciso recordar La Unesco, en 1982, declaró:

...que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

Es por ello que esta Comisión considera procedente la creación de dicha comisión de Cultura.

CUARTO.- Así mismo en relación con el artículo 118 modificación a sus fracciones XXVIII y XIX, es únicamente para poder hacer concordante la adición de la propia fracción XXX, que contiene la Comisión de Cultura.

QUINTO.- En este mismo tener, esta comisión en uso de las facultades que le otorga el artículo 182 último párrafo, reforma con la finalidad de poder hacer concordante las funciones de esta nueva comisión y no crear antinomias, con la actual comisión de educación la cual tiene facultades de dictaminar lo referente a la cultura, de acuerdo a lo establecido por la fracción IV del artículo 127, se observa la necesidad de reformar dicho numeral quitando dicha facultad.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa es procedente, con las adecuaciones realizadas a la misma, lo anterior, con fundamento en lo que dispone el artículo 182 último párrafo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en virtud de considerar que las mismas, obedecen al mejoramiento de forma y fondo jurídicos, tras lo cual, se somete a la determinación de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso del siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO, D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO. Se **reforman** los artículos 118 fracciones XXVIII y XXIX y 127 de la **Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango**, para quedar como sigue:

Artículo 118.-

I. a la XXVII.

XXVIII. Juventud y Deporte;

XXIX. Atención a Migrantes; y

XXX. Cultura.

Artículo 127.-

I. a la II.

III. Relacionada con las profesiones y aranceles de profesionistas; y

IV. Que determine premios y distinciones a maestros.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se **adiciona 148 bis** de la **Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango**, para quedar como sigue:

Artículo 148 bis.- A la Comisión de Cultura, le corresponde conocer de los siguientes asuntos:

I. El desarrollo de la cultura y las artes en el Estado de Durango y sus Municipios;

II. El fomento de la identidad Duranguense en la población del Estado;

III. Las acciones que realicen el Gobierno del Estado y los Municipios en materia de cultura, tanto en territorio nacional como en el extranjero;

IV. Coadyuvar a la difusión en forma oportuna de las actividades culturales que realiza el Congreso del Estado; y

V. Las demás que le encomiende el Congreso del Estado.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado

ARTICULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

ARTÍCULO TERCERO.- Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan al contenido del presente.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (15) quince días del mes de marzo del año 2011 (dos mil once).

COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

RÚBRICA

**DIP. RODOLFO GUERRERO
GARCÍA**

PRESIDENTE

RÚBRICA

**DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ
SECRETARIO**

RÚBRICA

**DIP. ADRIAN VALLES MARTÍNEZ
VOCAL**

RÚBRICA

**DIP. JUDITH MURGUIA CORRAL
VOCAL**

RÚBRICA

**DIP. LOURDES QUIÑONES CANALES
VOCAL**

PRESIDENTA: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRO EL SIGUIENTE PRONUNCIAMIENTO:

CON EL TEMA: "PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016", EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COMO PRONUNCIAMIENTO.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTA, PRIMERO DESEO DESEARLE EL MAYOR DE LOS ÉXITOS PRESIDENTA, EN ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES QUE COMIENZA, ME GUSTA QUE LA PLURALIDAD SE VEA REFLEJADA EN ESTE CONGRESO, Y QUE LA EQUIDAD DE GÉNERO TAMBIÉN SE VEA EN LOS HECHOS, Y USTED ES LA SEGUNDA MUJER DESPUÉS DE NUESTRA COMPAÑERA LETY HERRERA EN PRESIDIR LA MESA DIRECTIVA, FELICIDADES Y QUE TODO SALGA MUY BIEN, VOY A COMPARTIR CON USTEDES DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ALGUNAS IDEAS QUE DESEO QUE COMO DIPUTADOS, COMO LEGISLADORES, LAS VAMOS A HACER NUESTRAS PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011 - 2016, QUE HA PRESENTADO A LA SOCIEDAD DE DURANGO EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, DE ENTRADA QUIERO DECIR QUE A MI JUICIO FUE UN EVENTO EN EL QUE PARTICIPÓ LA PLURALIDAD DE LA SOCIEDAD EN EL QUE ESTUVIERON REPRESENTADOS TODOS LOS SECTORES SOCIALES Y PRODUCTIVOS DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO, FUE UNA PRESENCIA MUY RICA EN CUANTO A PERSONALIDADES DE DIFERENTES CORRIENTES IDEOLÓGICAS Y ESTRATOS SOCIALES, PARA MI ES EL EVENTO MÁS IMPORTANTE Y EL MÁS GRANDE QUE SE HA TENIDO DESDE QUE INICIÓ LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, Y QUÉ BUENO QUE ASÍ FUE PORQUE EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTÓ ES DE UNA IMPORTANCIA QUE TODOS CONOCEMOS, ES UN

INSTRUMENTO QUE VA A GUIAR LAS ACCIONES DE ESTE GOBIERNO, LOS SIETE EJES EN LOS QUE SE ENMARCA, HABLAN DE LA NECESIDAD DE QUE TODOS PARTICIPEMOS, RECONOZCO EN EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA A UN HOMBRE QUE YA CON ANTERIORIDAD HA DADO MUESTRAS DE RECONOCER LA REALIDAD Y DE LLAMARLE A LAS COSAS POR SU NOMBRE Y AYER MISMO DIO CUENTA DE LA SITUACIÓN REAL QUE VIVE DURANGO, RECONOCIENDO LOS REZAGOS, LAS INSUFICIENCIAS Y EL ATRASO QUE TODAVÍA PADECEMOS, HACIENDO CON MUCHA HUMILDAD UN DIAGNÓSTICO DE LO QUE FALTA POR HACER, Y DE INVITARLOS A TODOS LOS DURANGUENSES, A SUMARNOS PARA QUE LAS METAS Y PROPÓSITOS DE ESE PLAN, PUEDAN LLEGAR A BUEN PUERTO, ME LLAMO LA ATENCIÓN DE SOBREMNERA EL QUE EL PROPIO GOBERNADOR RECONOZCA QUE HAY UN APARATO DE GOBIERNO MUY GRANDE QUE TIENE QUE SER DISMINUIDO, QUE TIENE QUE HABER UN GOBIERNO QUE GASTE MENOS Y QUE SIRVA MEJOR, Y QUE HAYA PROPUESTO LA ELIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE ESTATAL, LA DESAPARICIÓN DEL ORGANISMO LLAMADO TRANSFORMADORA, DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS EN EL GOBIERNO Y DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO RESPONSABLE DE TODOS LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, HACE ALGUNOS DÍAS ME PRONUNCIÉ EN ESE SENTIDO Y DIJE QUE TENEMOS QUE SEGUIR BUSCANDO COMO HACEMOS UN GOBIERNO EN DONDE SEA CADA VEZ MENOS BUROCRACIA Y CADA VEZ MÁS RESULTADOS, LO DIJE TAMBIÉN EN EL PERÍODO ORDINARIO ANTERIOR, CUANDO SEÑALÉ QUE HABÍA QUE

HACER USO DE LA TECNOLOGÍA Y QUE HABÍA QUE APROVECHAR LAS HERRAMIENTAS QUE HOY PODEMOS USAR PARA PODER GASTAR MENOS, YO PROPONDRÍA EN ESTA TRIBUNA QUE ESE RECURSO QUE SE AHORRE POR ESOS ORGANISMOS O SECRETARÍAS QUE SE VAN A ELIMINAR, SE DESTINARA ÍNTEGRAMENTE A LA SEGURIDAD PÚBLICA, QUE ESE AHORRO SE VEA REFLEJADO EN MAYOR ATENCIÓN AL TEMA DE LA SEGURIDAD QUE ES LA PRIORIDAD DE LAS FAMILIAS, Y SEGUIR BUSCANDO LOS LEGISLADORES QUE OTRAS SECRETARÍAS U ORGANISMOS, PUDIERAN SER ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA QUE DISMINUYA EL APARATO BUROCRÁTICO, ME GUSTÓ MUCHO QUE EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA, HAYA HECHO SUYO EL COMPROMISO DE CREAR ESTE MISMO AÑO UN REGISTRO DE ESCUELAS Y MAESTROS PARA QUE TODOS SEPAMOS CON CLARIDAD QUÉ ESCUELAS, QUÉ MAESTROS, DÓNDE ESTÁN, CUÁNTOS SON Y QUÉ HACEN, QUE TAMBIÉN ES UNA EXIGENCIA DE TRANSPARENCIA, QUE CON ANTERIORIDAD HABÍA TRAÍDO YO A ESTA TRIBUNA Y QUE HACE ALGUNAS SEMANAS PEDÍ DE MANERA FORMAL Y DE ACUERDO CON LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LA NÓMINA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, QUÉ BUENO QUE EL GOBERNADOR SE HAYA COMPROMETIDO A QUE UNA DE LAS PRIORIDADES DE ESTE PLAN SEA DE UNA VEZ POR TODAS ABRIR EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTAS ESPECIALIDADES, URGE QUE ESE HOSPITAL DEJE DE SER ELEFANTE BLANCO Y LO PONGAMOS A FUNCIONAR Y QUÉ BUENO QUE HOY ESTÁ AQUÍ EN DURANGO EL SECRETARIO DE SALUD Y OJALÁ Y ESTE DÍA SE HAYA COMPROMETIDO CON LO QUE FALTA PARA PONER A FUNCIONAR ESE HOSPITAL,

PORQUE LA INVERSIÓN QUE ESTÁ AHÍ NO MERECE SER POSPUESTA POR FALTA DE ALGUNOS EQUIPOS Y DE LA DEFINICIÓN DE LAS PLAZAS PARA LOS DOCTORES, Y ENFERMERAS Y ADMINISTRADORES DEL MISMO, ME GUSTÓ MUCHO QUE SE HAYA COMPROMETIDO A PROPÓSITO DE LAS INICIATIVAS QUE HEMOS DISCUTIDO RECIENTEMENTE, A LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, PORQUE YA HEMOS DICHO AQUÍ QUE NO BASTA CON QUE EL TRANSPORTE PÚBLICO TENGA TARIFAS PREFERENCIALES O NO BASTA CON QUE DISCUTAMOS REFORMAS A LA LEY SI NUESTROS AUTOBUSES NO ESTÁN A LA ALTURA DE LA CAPITAL Y DE LA LAGUNA QUE QUEREMOS, TENEMOS QUE EMPEZAR POR MODERNIZARLOS PORQUÉ SEAN AUTOBUSES GRANDES, MODERNOS, CÓMODOS Y QUE SATISFAGAN PLENAMENTE EL SERVICIO, POR SUPUESTO SE COMPROMETIÓ EL GOBERNADOR JORGE A TRES TEMAS FUNDAMENTALES, EMPLEO BIEN REMUNERADO, EL PROBLEMA DE DURANGO NO ES SOLO CREAR EMPLEOS, EL PROBLEMA DE DURANGO ES QUE LOS EMPLEOS QUE EXISTEN EN TODOS LOS NIVELES Y EN TODOS LOS CAMPOS, ESTÁN MAL PAGADOS, EL PROBLEMA ES QUE A LA GENTE NO LE ALCANZA CON LO QUE GANA, EL PROBLEMA NO ES SOLO LA FALTA DE EMPLEOS, SINO QUE ADEMÁS ESTÁN MUY MAL PAGADOS, SOMOS EL CUARTO ESTADO SEGÚN SE DICE TAMBIÉN EN EL PLAN, EL ESTADO EN POBREZA PATRIMONIAL A NIVEL NACIONAL Y SOMOS DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA CON LOS SALARIOS MÁS BAJOS DEL MISMO SALARIO DE AQUÍ DE DURANGO EN OTROS ESTADOS ESTÁ POR ENCIMA Y UN DURANGUENSE NO ALCANZA CON ESE SALARIO PORQUE AQUÍ LAS EMPRESAS EL GOBIERNO Y TODOS

SIEMPRE ESTAMOS MUY APRETADOS Y SIEMPRE ESTAMOS PIDIÉNDOLE A LA GENTE QUE HAGA UN ESFUERZO, EL OTRO TEMA QUE EL GOBERNADOR PLANTEO FUE EL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, EN DONDE ME GUSTÓ QUE DIJO, TENEMOS QUE TENDER MÁS A LAS CAUSAS QUE A LAS CONSECUENCIAS, Y ME PARECE QUE LAS CAUSAS SON LAS QUE TENEMOS QUE ATENDER Y TIENEN QUE VER CON LA ELIMINACIÓN DE LA IGNORANCIA EN LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES, EN LA FAMILIA CON LA EDUCACIÓN DE LA CALIDAD EN LAS AULAS, PARA QUE PODAMOS IR DISMINUYENDO LAS CAUSAS DE PORQUÉ ORILLAMOS A LOS NIÑOS A LOS JÓVENES Y A LA SOCIEDAD A DELINQUIR, Y ME GUSTÓ TAMBIÉN QUE EN LA ESTRATEGIA INTEGRAL QUE HA DENOMINADO CRECEMOS, HAYA EL COMPROMISO NUEVAMENTE DE SUSTITUIR LAS CASAS DE CARTÓN Y DE MADERA, POR CASAS DE MATERIALES SÓLIDOS, Y QUE DURANTE ESTE SEXENIO PODAMOS CAMBIARLE LA VIDA A MILES DE DURANGUENSES QUE SIGUEN VIVIENDO BAJO JACALES, POR ESO, HAY QUE CELEBRAR ESTE PLAN, PERO HAY QUE HACER VOTOS PORQUE PASEMOS DE LOS DICHOS A LOS HECHOS, DE LOS PROPÓSITOS A LA REALIDAD, DEL ESCRITO Y DEL DISCURSO A LA VERDAD ALLÁ EN DONDE ESTÁN LOS PROBLEMAS, HAY QUE APOYAR TODOS ESTE PLAN DE DESARROLLO, DE ENTRADA HAY QUE VERLO CON BUENOS OJOS, HAY QUE SER GENEROSOS, Y HAY QUE COMPROMETERNOS PRIMERO COMO CIUDADANOS, PAGANDO NUESTROS IMPUESTOS, CUMPLIENDO CON LAS NORMAS, SIENDO BUENOS CIUDADANOS, BUSCANDO ARMONÍA EN NUESTRO HOGAR, PROPICIANDO LA CONVIVENCIA FAMILIAR, AYUDANDO DESDE NUESTRO TRABAJO A QUE HAYA MEJORES LEYES,

Y PIDIÉNDOLE A CADA SERVIDOR PÚBLICO DE TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, QUE HAYA COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN DE ESFUERZOS PENSANDO EN NUESTRA TIERRA, EN DURANGO, YENDO MÁS ALLÁ DE QUIEN HAGA O EJECUTE TAL PROGRAMA, POR ESO AMIGAS Y AMIGOS, YO LES QUIERO PEDIR ESTE DÍA QUE COMO LO DIJO JORGE HERRERA CALDERA, CON UNIDAD, CON VISIÓN Y CON APTITUD PODAMOS LOS DIPUTADOS SUMARNOS, COMPROMETERNOS Y SER PARTE DE ESTE PLAN DE DESARROLLO, TENDREMOS OPORTUNIDAD DE EVALUARLO, TENDREMOS DE AQUÍ A UN AÑO Y LUEGO EN EL ÚLTIMO AÑO DE LA LEGISLATURA LA POSIBILIDAD DE IR VIENDO SI SE VAN CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS Y LAS METAS, PERO HAY QUE PONER TODOS DE NUESTRA PARTE, QUEREMOS UN DURANGO UNIDO, QUEREMOS UN DURANGO CON VISIÓN DE FUTURO QUE IMAGINEMOS COMO DECÍA AYER JORGE, QUE SI SE PUEDE, Y QUEREMOS UN DURANGO CON ACTITUD DE SUPERACIÓN Y DE VENCER LOS OBSTÁCULOS QUE SE NOS PRESENTEN, YO ESTOY SEGURO DE QUE ESTE PLAN DE DESARROLLO ES UN BUEN COMIENZO HAY QUE HACER TODOS LO QUE NOS TOCA PARA QUE LLEGUE A UN BUEN FINAL, DURANGO LO MERECE, CON LA FUERZA DE TODOS, TENEMOS QUE IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE DURANGO, EN NUESTRAS MANOS ESTÁ HACER REALIDAD ESE PLAN DE DESARROLLO QUE A MI EN LO PERSONAL ME DEJÓ UN GRATO SABOR DE BOCA, PORQUE CUANDO MENOS SE RECONOCE DE DONDE PARTIMOS Y A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR, CUÁL ES EL CAMINO, CUÁL ES EL RUMBO, HACÍA DONDE ESTÁ NUESTRA MIRA, OJALÁ ESTEMOS TODOS LOS PARTIDOS, LOS POLÍTICOS, Y LOS LEGISLADORES, A LA ALTURA DE LAS



60

CIRCUNSTANCIAS, OJALÁ PRIVILEGIEMOS, LA COOPERACIÓN POR ENCIMA DE LA CONFRONTACIÓN, Y HAGAMOS DE DURANGO REALIDAD EL SUEÑO DE TODOS, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO BENÍTEZ OJEDA, SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE QUE SE VERIFICARÁ EL DÍA MIÉRCOLES (16) DIECISÉIS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, A LAS (13:00) TRECE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ
PRESIDENTA**

**DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO
SECRETARIO**

**KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA
SECRETARIA**